



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-005/2017-IR**

**DICTAMEN DE FALLO**

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION No. MEZQUI-JAL-FIII-01-005/2017-IR CONSISTENTE EN LA OBRA "CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE, SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LOS ORGANOS", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.**
2. **TORALES COSNTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
3. **LEBASI INGENIERIA S.A. DE C.V.**

**OPERADO FIS MDF 2017**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE MARZO DEL 2017 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.**  
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'860,870.69 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 69/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 95 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 16.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.
- **TORALES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**  
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'889,266.90 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.) ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 95 DIAS CALENDARIOS, UN INDIRECTO 12.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-01-005/2017-IR**

• **LEBASI INGENIERIA S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 2'958,718.71 (DOS MILLONES MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 95 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 12.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.


POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION ADEMÁS DE SER ECONOMICAMENTE LAS MÁS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V. CON UNA PROPUESTA DE \$ 2'860,870.69 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 69/100 M.N.) ANTES DE IVA Y UN PROGRAMA DE EJECUCION DE 95 DIAS CALENDARIOS ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

MEZQUITIC, JALISCO; A 6 DE MARZO DEL 2017

NOMBRE Y CARGO  
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA  
SUPERVISOR DE OBRA

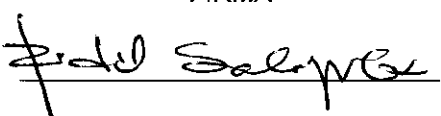
ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  


VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO  
C. FIDEL SALAZAR GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  


**OPERADO FIS MDF 2017**